

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-1177

SALTA, 01 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.060/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-326 - mediante la cual se designa a las alumnas Romina Noemí Garzón y Natalia María Fernández en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, la alumna Fernández informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de noviembre de 2010, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

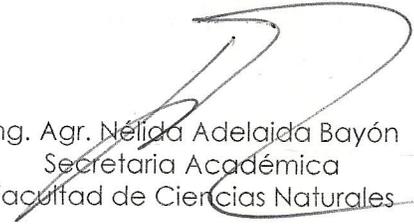
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

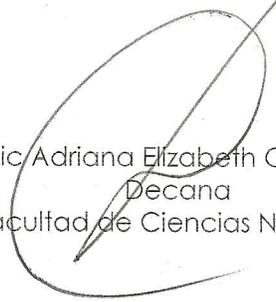
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de real toma de posesión de sus funciones de la alumna Natalia María FERNANDEZ - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de noviembre de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2010-326, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néida Adelajda Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales